

Marzo 1 de 2001

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CORCEGA C.LTDA.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA CORCEGA C.LTDA., por el año terminado al 31 de Diciembre de 2000.
- 2.- La compañía prestó servicios de alquileres durante el ejercicio de 2000 que generaron ingresos por un valor de \$ 1,946.64 y otros ingresos por intereses de \$ 20.12; incurrió en gastos operacionales por \$1,293.80; y gastos no operacionales por \$338.38, entre los cuales los más significativos fueron los rubros de honorarios, seguros e impuestos prediales. Generando una pérdida de \$(334.58).
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2000 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá una variación pues se incrementará el cánón de arrendamiento, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2000 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. INMOBILIARIA CORCEGA C.LTDA.


JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE



27 ABR. 2001